ACTA DE SUPERVISION				
NUMERO DE ACTA	003	FECHA DE ELABORACION	12 de febrero 2025	
SUPERVISORA	ANGIE LORENA GASCA OME	CARGO	Gerente	
CONTRATANTE	ESE HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS			
NIT.-	891.180113-8			
REPRESENTANTE LEGAL	ANGIE LORENA GASCA OME			
CEDULA	1070015003			
DCTO DE NOMBRAMIENTO	051 DEL 22 DE MARZO DE 2024			
PACTA POSESION	166 DEL 01 DE ABRIL DE 2024			
CONTRATISTA	CHRISTIAN DANIEL VARGAS CIFUENTES			
CEDULA	1.075.265.811			
NUMERO DE CONTRATO:	216 de 2024			
FECHA DE CONTRATO:	01 de Agosto de 2024			
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR A DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS, PARA EL DILIGENCIAMIENTO, CARGUE, Y REPORTE OPORTUNO DE INFORMACION, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA EN LAS PLATAFORMAS SIHO, SIA OBSERVA Y AL SECOP II, ANTE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL.			
VALOR	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000,00)			
PLAZO	Tres (3) meses (3) a partir de la fecha de firma del acta de inicio.			
CUMPLIMIENTO Y ALCANCE DEL CONTRATO	Se evidencia que el contratista ha cumplido a cabalidad con las actividades asignadas, que desarrollo cada una de las actividades indicadas y establecidas en el contrato realizando: **Para la obligación No. 1** El 1 de octubre el Ministerio de Salud y Protección Social dio apertura a la Plataforma SIHO, teniendo en cuenta lo anterior se realizó acompañamiento a los profesionales encargados del cargue de la información de Facturación, Producción, Calidad, Presupuesto, cartera, estado de resultado, balance general, Reporte Contratación Externa desde 2020, Procesos Judiciales, Infraestructura, pasivos, recurso humano, al aplicativo SIHO (Sistema de Información Hospitalario), en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004, Compilado Decreto 780 de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social.			

	Para la obligación No. 2. Esta obligación se realizara en el momento que se requiera. **Para la obligación No. 3.** En este periodo no se requirió el apoyo en la elaboración de documentos previos y minutas contractuales. **Para la obligación No. 4.** Realizo apoyo y asesoría al equipo de profesionales y técnicos en el cargue de la información y/o informes requeridos periódicamente por la aplicativa web SIA OBSERVA. **Para la obligación No. 5.** Apoyó y asesoro al equipo de profesionales y técnicos en la ejecución de las actividades que se lleven a cabo en la Entidad en el proceso de recopilación, verificación de la información que se deba reportar a la plataforma SIA OBSERVA y SECOP. **Para la obligación No. 6.** Apoyó y asesoro al equipo de profesionales y técnicos en la ejecución de las actividades que se lleven a cabo en la Entidad, en lo relacionado a la revisión de la información contenida en la plataforma a SIA OBSERVA, con el fin de mantenerla actualizada con los distintos pagos, informes y demás temas pertinentes relacionados. **Para la obligación No. 7.** Acredito el cumplimiento de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social presentando el comprobante de pago de los respectivos aportes en salud, pensión y riesgos laborales de conformidad con la clase de riesgo según las actividades a desarrollar. Planilla No. 31537327 correspondiente al mes de octubre. **Para la obligación No. 8.** Durante el periodo di cumplimiento con la normatividad legal vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Total porcentaje del contrato 100% Total, ejecutado 100% Saldo por ejecutar 0%
DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA	• Cuenta de cobro 3 correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de octubre de 2024. • Informe de actividades y soportes a los que hubo lugar en medio impreso del periodo del octubre al 31 de octubre de 2024. • Planilla de seguridad social del mes de octubre de 2024 # 31537327

EJECUCION ADMINISTRATIVA	Las actividades asignadas al contratista se están desarrollado en debida forma, atendiendo cada una de las necesidades requeridas por la E.S.E, en relación al objeto contractual, se anexa evidencias impresa y pantallazos del contenido del mismo.
EJECUCION FINANCIERA	Teniendo en cuenta que en la forma de pago se establece pagos mensuales por el valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000,00) M/CTE y/o proporcionales a los días ejecutados sobre la base de TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.500.000,00) M/CTE, establecido como pago al periodo del 01 de octubre al 31 de octubre de 2024, una vez se cumpla con los requisitos y previa verificación del supervisor. Total, del contrato $ 10.500.000 Total, ejecutado $ 10.500.000 Por ejecutar $ 0
OBSERVACIONES	A la fecha el contratista ha dado cumplimiento a lo estipulado en el contrato. Por lo anterior, se manifiesta que ha cumplido con las actividades establecidas en el contrato para el periodo del 01 octubre al 31 de octubre de 2024, razón por la cual, se recomienda cancelar el valor adeudado y establecido como pago final.

Atentamente,

ANGIE LORENA GASCA OME
Supervisora contrato 216 de 2024

Revisó:– Contratación
Con copia: Tesorería